“EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTA D.C.” LOTE 3

CONTRATO DE OBRA 2023-1356

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: 01 DE MAYO DE 2023 AL 31 MAYO DE 2023

VERSIÓN 1

13 DE JUNIO DE 2023

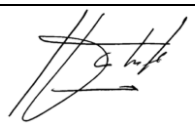
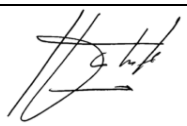
Elaborado por:

TPD INGENIERÍA S.A.S.
Calle 35 No. 7-25 Of.1501
Bogotá D.C., Colombia
Tel:(601) 3231705.

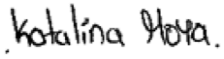
Elaborado para:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No 37-35
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601) 3649400.

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	**ELABORÓ**	**Yoanna Flórez Licencia S.S.T. 4482/18**	**Profesional SST y Ambiental**		Se atienden observaciones recibidas mediante correo electrónico 09/06/2023.
	REVISÓ	**Ing. Alfredo Ardila Ariza**	**Director de Proyecto**		
	APROBÓ	**Ing. Alfredo Ardila Ariza**	**Director de Proyecto**		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

No.	Entregado a:	Versión 1 Fecha	Firma
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10/06/2023	

1. RESUMEN DEL CONTRATO 6
2. DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR 7
2.1. CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL 7
2.2. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 7
2.3. AFILIACIONES Y/O SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL 8
2.4. CERTIFICADOS DE APTITUD LABORAL DE INGRESO 8
3. REGISTRO DE VEHICULOS VINCULADOS AL CONTRATO 9
4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES SST EN EL PERIODO 10
4.1. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 10
4.2. DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 11
4.3. REPORTE MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD 11
4.4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN 11
4.5. EQUIPOS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN 12
4.6. EJECUCIÓN INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y EMISIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO 13
4.7. ACOMPAÑAMIENTO LABORES SST… 13

INDUCCIÓN

En el siguiente informe se presentan las actividades adelantadas durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, correspondientes a la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada para el contrato 2023-1356 SDM "**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.-LOTE 3** "para la Secretaria Distrital de Movilidad.

Durante el periodo mencionado el área de seguridad y salud en el trabajo realizó actividades de identificación de riesgos, inducción al personal nuevo, gestión documental para el contrato ,además desarrollar las actividades de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a controlar, corregir y prevenir los factores de riesgo presentes en cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, lo anterior con el fin de generar un ambiente que propenda por la mantener la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Como soportes de la gestión realizada se presentan los anexos del presente informe.

OBJETIVO

Presentar la evidencia de las actividades realizadas en desarrollo de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo por el profesional de SST, para el Contrato 2023-1356, SDM "**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTA D.C.-Lote 3"** durante el período del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023.

1.RESUMEN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: 2023-1356 SDM	
OBJETO: "Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C.- Lote 3.	
CONTRATISTA: TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	
DURACION DE CONTRATO: Once (11) meses	
FECHA DE INICIO: 09 de marzo 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**: 08 de febrero de 2024
INTERVENTOR: Universidad Distrital FRANCISCO JOSE DE CALDAS	

2. DOCUMENTACION PRELIMINAR

Como se reportó en el informe anterior previamente al inicio del contrato y de actividades, se realiza la consolidación de documentos, plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo, levantamiento de matriz de riesgos y peligros según las actividades del contrato, levantamiento de procedimientos seguros para la fabricación e instalación de postes de semaforización, según cronograma de actividades.
Antes de cada actividad se realiza el diligenciamiento de permisos de trabajo, preoperacionales a equipos y vehículos, inspecciones de seguridad, entre otros.

El personal que se vinculó al contrato previamente se remitió a realización de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, en los casos que correspondió evaluación médica de ingreso énfasis en alturas y exámenes psicosensometrico para conductores.

Para las tareas especiales se remitió el personal a cursos de alturas, recertificación de aptitud para operación de grúas, y se garantizó que todo el personal asistiera a las jornadas de inducción.

2.1. CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

El revisor fiscal de la compañía Sr Cesar Augusto Roa Lemus, Certifica que TPD INGENIERIA S.A.S. cumple con los requisitos legales exigidos por ley, en cuanto a cumplimiento normativo de temas de seguridad social y responsabilidades del empleador, para el periodo 01 de mayo al 31 de mayo de 2023, tal como lo consta en el certificado anexo.

Ver Anexo 1 - Certificado Revisor Fiscal.

2.2. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO

Se relaciona el listado de personal vinculado al contrato, cuyo perfil cumplía a cabalidad con los pliegos del contrato, el personal relacionado a continuación fue aprobado previamente por la interventoría.
En el periodo ingresaron 2 trabajadores, los soportes se evidencian en el anexo N°3 y cuyos documentos fueron enviados previamente a la interventoría, no se presentaron retiros en el mes de mayo.

Ver Anexo 2 - Relación de personal período mayo 2023.

2.3. AFILIACIONES Y/O SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

Se realizan las afiliaciones o pago de seguridad social según corresponda, del personal vinculado al contrato, las afiliaciones o pagos se realizan en las entidades: ARL, EPS, AFP y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

En el anexo 3, se presentan carpetas por empleado con el pago correspondiente a seguridad social realizado en el periodo y en el caso del personal nuevo las respectivas afiliaciones.

Ver Anexo 3- Soporte de pago de seguridad social o afiliaciones.

2.4. CERTIFICADOS DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

En cumplimiento a la resolución 2346/2007 y al procedimiento de ingreso de personal de TPD INGENIERIA S.A.S se procede a la realización de las evaluaciones medicas ocupacionales con énfasis osteomuscular, a todo el personal que vaya a ingresar al contrato, de acuerdo con el resultado de la evaluación médica, se realiza el seguimiento a las recomendaciones médicas de cada trabajador.
En el periodo se realizan 2 ingresos de personal a quienes se les practico el debido examen de ingreso y notificación de recomendaciones.

Ver Anexo 4 -Certificados médicos ocupacionales.

3. REGISTRO DE VEHICULOS VINCULADOS AL CONTRATO

Se relacionan los vehículos vinculados al contrato y se adjuntan documentos de los vehículos como lo son: SOAT, tarjeta de propiedad, inspección tecnicomecanica, certificados deinspección de brazo articulado en el caso de las grúas.

Cuadro1. Consolidado vehículos Contrato 2023-1356.

	Control de Documentos vehiculos TPD INGENIERIA S.A.S. Contrato de obra 2023-1356									
	Vehiculo	Placa	Modelo	Fecha inicio Vigencia SOAT	Fecha de vencimiento SOAT	Vencimiento	Fecha ultima Revisión Tecnico mecanica	Fecha vencimiento tecnico mecanica	Vencimiento	Inspección anual de brazo
1	Vehículo Camión Grua WPN 498	WPN498	2017	15/02/2023	14/02/2024	288	11/02/2023	11/02/2024	285	Certificado 07-10-2022
2	Vehículo Camión Grua WFR 538	WFR538	2019	15/12/2023	13/12/2024	591	19/12/2022	19/12/2023	231	Certificado 26 -11 -2021
3	Vehículo Camión Grua KYO 371	KYO371	2022	24/12/2022	23/12/2023	235	N.A	N.A	N.A	Certificado 19 -12-2022
4	Vehículo tipo Kangoo	KYR269	2023	27/08/2022	26/08/2023	116	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: TPD INGENIERIA S.A.S.

Procesos Inspección y Certificación de Brazo de grúas.

Para dar cumplimiento a la inspección y certificación anual de los brazos hidráulicos de las grúas disponibles para el contrato, TPD INGENIERIA S.A.S lo realiza a través de una empresa certificada por la ONAC para tal fin cumpliendo en su totalidad para el periodo mencionado.

Ver Anexo 5 – Documentos de vehículos

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES SST EN EL PERIODO

4.1 INDUCCION Y CAPACITACIONES

TPD INGENIERIA S.A.S. realizó inducción al personal que se vinculó al contrato durante el periodo mencionado, cuyo contenido fue la divulgación de las políticas SST de la compañía, de las responsabilidades con el SG-SST, notificación de riesgos y peligros en la labor, brigadas de emergencia, comités legales (COPASST y CCL), manejo de residuos accidente y enfermedad laboral reporte de accidente laboral, entre otros temas de interés.
La inducción se realiza en las instalaciones de la compañía, antes de iniciar labores, esta inducción es evaluada con el fin de garantizar el entendimiento de la misma.

De acuerdo con el plan de trabajo, cronograma de formación y capacitación propuesto, el día 05 de mayo de 2023, se ejecuta la capacitación en actividad física, fue brindada por un profesional de ARL COLMENA SEGUROS S.A. asistió todo el personal del contrato, en las instalaciones asignadas para la actividad, se realizó la inducción a los colaboradores que ingresaron en el mes.

Imagen 1. Capacitación personal postes contrato 2023-1356- tema: actividad física



Fuente. TPD INGENIERIA S.A.S.

Ver Anexo 6 –Registro de asistencia a Inducción y capacitación.

4.2. DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

En el periodo se continúa con el desarrollo del plan de trabajo para el 2023, propuesto para el contrato dando alcance a las actividades de prevención acordes a las tareas que se ejecutan, en acompañamiento con la ARL.

Ver Anexo 6.1 – Plan de trabajo ejecutado mayo de 2023.

4.3. REPORTE MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD

TPD INGENIERIA S.A.S. reporta no haber presentado ningún accidente laboral en el periodo y por lo tanto la tasa de accidentalidad es del 0%, tal como lo registran las estadísticas, para el contrato de postes 2023-1356.

Grafica 1. Estadísticas de accidentalidad.



Fuente. TPD INGENIERIA S.A.S

4.4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

TPD INGENIERIA S.A.S. realiza entrega cuatrimestral de dotación según lo dispuesto en el C.S.T y en cuanto a elementos de protección se reponen según la matriz de elementos de protección personal elaborada por la profesional SST del contrato, con previo análisis de riesgos y peligros.

En el periodo se continua con la dotación de todo el personal del contrato, garantizando el cumplimiento del uso de los elementos de protección personal, se verifica que los trabajadores cuenten con el overol definido por el contrato, botas de seguridad, entre otros.

Imagen 2. Inspección de dotación y EPP.



Ver Anexo 6.2 – Soporte entrega de Dotación y EPP.

4.5. EQUIPOS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN

Para el contrato en mención se dotan las instalaciones con camilla de emergencias con sus correas debidamente inspeccionadas, también botiquín de emergencias debidamente dotado y extintores con el componente de acuerdo con el tipo de sustancias que se tienen, cada vehículo del contrato se encuentra dotado con los elementos necesarios de emergencia, los cuales mes a mes se inspeccionan de acuerdo con el programa de inspecciones de la compañía.

Imagen 3. Inspección elementos de emergencia.



Fuente. TPD INGENIERIA S.A.S

4.6. EJECUCIÓN INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y EMISIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO

En el periodo y en cumplimiento al plan de trabajo propuesto se realizan inspecciones de seguridad a instalaciones o áreas, a extintores y equipos de emergencias, uso de elementos de protección personal, inspecciones preoperacionales a vehículos.

Para la ejecución de tareas de alto riesgo se cuenta con formatos para diligenciamiento de permisos de trabajo que corresponden a los procedimientos de la compañía como lo es

trabajo seguro en alturas, izaje de cargas, análisis de trabajo seguro, los cuales al igual que los preoperacionales de vehículos se diligencian antes de iniciar las labores diarias.

4.7. ACOMPAÑAMIENTO SST EN LABORES DE CAMPO

Durante el periodo del contrato se realiza acompañamiento en campo a las jornadas de trabajo, garantizando el correcto diligenciamiento de documentos (ATS, permiso de izaje, permiso de trabajo seguro en alturas), se vigila el uso adecuado de dotación y elementos de protección personal, se realiza control de riesgos existentes en cada actividad.

Ver Anexo 6.3 – Soporte permisos de trabajo.

Imagen 4. Charla SST



Fuente. TPD INGENIERIA S.A.S

Imagen 5. Acompañamiento en campo.



Fuente. TPD INGENIERIA S.A.S

4.8. GESTIÓN DEL RIESGO QUIMICO

En el mes de mayo se continuó con el etiquetado según el sistema globalmente armonizado y programa de manejo seguro de productos químicos, que dispone la compañía, se reforzó durante las actividades la obligatoriedad de etiquetar todos los productos químicos que se utilizan.

Los recipientes con residuos de productos químicos son almacenados temporalmente en las instalaciones de la bodega, con el fin de ser entregados a un gestor autorizado para la disposición final.

Ver Anexo 7 – Hojas de seguridad productos químicos.